



El Ayuntamiento de Cortes de Arenoso (Castellón) y el Club de Lectura de San Vicente de Piedrahita y Cortes de Arenoso convocan la segunda edición del Concurso de relatos “Montañas de cuentos”. Este concurso tiene como objetivo promover la cultura y la creación literaria en y sobre el entorno rural y se rige por las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán participar todas las personas mayores de edad que residan en España.

SEGUNDA.- Los trabajos podrán presentarse en castellano o en valenciano, vía mail, en formato DIN A4, a una sola cara, doble espacio y fuente a 12 pt., con una extensión máxima de 5.000 palabras. Dichos trabajos deberán ser originales e inéditos y no premiados en otros certámenes.

TERCERA.- Cada relato deberá tener un título y tratar, general o específicamente, sobre uno de los siguientes temas:

- a) La vida en un entorno rural
- b) Las montañas y la naturaleza
- c) La despoblación, el éxodo rural y la “España vaciada”
- d) Las masías y los masoveros/as
- e) El respeto al medio ambiente desde una óptica rural

CUARTA.- El autor/a usará un seudónimo para firmar el trabajo y adjuntará su número de teléfono para la toma de contacto. Los trabajos serán anónimos y deberá evitarse incluir cualquier dato que pueda revelar la identidad del autor/a.



QUINTA.- Los trabajos se enviarán en formato .pdf a la dirección clublecturasv@yahoo.com y serán admitidos hasta las 20:00h del día 12 de abril de 2024. En el cuerpo del mensaje figurará tanto el título del relato como seudónimo utilizado por el autor/a. Los datos del autor/a deberán ser enviados en otro fichero adjunto, en formato pdf.

SEXTA.- El Jurado, seleccionado por el Club de Lectura de San Vicente de Piedrahita y Cortes de Arenoso, estará compuesto por personas relacionadas con el ámbito cultural y literario y su fallo será inapelable. Cualquier premio podrá quedar desierto o ser concedido "ex aequo" si el Jurado lo estima conveniente.

SÉPTIMA.- Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso. Los no premiados serán eliminados a los 2 meses.

OCTAVA.- El fallo del jurado y la entrega de premios tendrá lugar durante el mes de agosto de 2024 en San Vicente de Piedrahita o en Cortes de Arenoso.

NOVENA.- Los ganadores deberán ceder al Ayuntamiento de Cortes de Arenoso los derechos de autor que pudieran corresponder por la reproducción y difusión total o parcial de la obra, donde se hará constar para tal caso los nombres y apellidos reales de los autores.

DÉCIMA.- Sólo se podrá presentar un relato por persona.

UNDÉCIMA.- Los premios serán los siguientes:

Premio de 500€, diploma acreditativo y dos noches de alojamiento en Cortes de Arenoso o en San Vicente de Piedrahita, Castellón (no incluye el desplazamiento) al mejor relato.

Premio de 500€ y diploma acreditativo al mejor relato de autor/a local.

